

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3'50.
Número suelto, 5 céntimos.—Pago adelantado

Redacción y Administración
SANTACRUZ, 1

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 13 de Abril de 1908

Núm. 116

Ante el problema.

El Gobierno presidido por el señor Maura está siendo objeto de una oposición rudísima por parte de los eternos descontentados de la política y de esos otros elementos cuya misión parece reducirse únicamente á protestar de todo, en tanto no llegue la hora de que se hallen ellos en posesión de los altos poderes que hoy con tanta saña combaten.

Nosotros somos completamente imparciales en estos asuntos. Estamos interesados como el que más en que lleguen para la nación española días de mayor ventura, pero el apasionamiento no ha de cegarnos hasta el extremo de incurrir en una actitud a todas luces injusta.

No creemos que el señor Maura sea el hombre llamado á regenerarnos por completo; más no podemos afirmar que sus iniciativas sean perjudiciales á los intereses del Estado. Tampoco podemos dar cabida á la absurda apreciación de que atenta á las libertades conquistadas y que su dominio equivale á haber hecho de esta pobre patria un feudo de la Inquisición.

Estamos colocados en un medio prudencial y la serenidad con que obserbamos los acontecimientos nos permite deducir saludables enseñanzas que van forman-

do nuestro criterio exento de ciertas sugerencias peligrosas y de ciertos convencionalismos, que aunque se crea lo contrario, no dejan de ocultárseles á la opinión.

En la campaña de que se viene haciendo objeto al señor Maura y á sus colaboradores, creemos entrever algo tan fuera de lo justo y de lo racional, que no podemos guardar un silencio que nos acusaría de una complicidad inexcusable.

A juicio de cuantos se preocupan de las cuestiones políticas, el sistema que se sigue en España y que se relaciona directamente con las formas de gobierno, es evidentemente perturbador y no puede dar por resultado nada que sea provechoso. Los partidos de oposición, viviendo como se nos ha dicho dentro de un régimen de mayorías, están obligados á estudiar, discutir y mejorar los proyectos emanados de los gobiernos, pero no á entorpecerlos y á impedir que lleguen á tomar forma legal. Si hacen esto no responden á sus propias convicciones, ni á la propaganda de que se han valido para que el pueblo deposite en ellos su confianza. Si hacen esto, engañanse miserablemente y dan margen á que la duda se apodere del ánimo de todos.

Y nadie podrá negar que lo que sucede en el Parlamento con el proyecto de Administración local es precisamente lo que apuntado queda. Y lo más pere-

grino del caso es que la obstrucción no trasciende al público bajo un punto de vista razonado, sino que para nadie es un secreto que la obra del gobierno se dificulta, porque sí, porque ese es el capricho de unos cuantos juramentados para ver si valiéndose de ese medio pueden derribar al Sr. Maura del poder.

Esto es contraproducente hasta el extremo de que vá restañando simpatías á los obstruccionistas, acumulándolas en cambio en torno al Jefe de los conservadores. Véase pues, justificada nuestra actitud ante el problema de actualidad. En tanto las oposiciones no cumplan con su deber, nosotros no podremos aplaudirlas y tendremos que estar al lado de los que lleven la razón.

En sentido común, así nos lo dicta el sentido común, así nos lo dicta el sentido común.

SECCION LITERARIA

Yo he soñado...

Aunque parece mentira,
un sueño quita otro sueño.
Yo soñé una vez con tigo
y desde entonces no duermo.

Yo he soñado que eras niña
y nunca podré olvidarlo;
colgaba sobre tus hombros
el cabello destrenzado,
lucían tus ojos negros
de la inocencia el encanto,
y temblaban tus pestañas

como alas de negros pájaros.
Yo era ya un hombre y cogida
te llovaba de la mano.

No eras mi hija ni mi hermana;
eras tú, y en el sagrado
misterio de los ensueños
íbamos juntos andando.

En tus ojos melancólicos
de mirar dulce y extraño,
no brillaba la alegría
de los niños... tristes, vagos,
miraban algo invisible.

A veces, enamorados
se fijaban en los míos
tus ojos puros y candidos...
Yo te contemplaba absorto.

En mi delirio fantástico
me parecía que íbamos
por un país muy lejano...
y sentía que te amaba
como jamás he amado....

Luego llegamos á un templo,
á un templo todo de marmol
donde había mucha gente...

Lanzaban fulgor escaso
las lámparas mortecinas
del obscuro Santuario.

Allí la niña y el hombre
juntos nos arrodillamos.

Entre las nieblas del sueño
quise ver tu rostro pálido,
Miré con ansia infinita
y no estabas á mi lado!

Cayó sobre mí la sombra,
y sentí de vida falta,
Y cual si una mano oprimiera
mi corazón estrujándolo...

Y me pareció aquel templo
un sepulcro solitario,
yo el cadáver, y el gentío
los repulsivos gusanos.

Y desperté de mi ensueño,
y sentí un dolor amargo,
pensando en que no eras niña,
en que eras mujer, pensando.
Pensé que un día, inocente

y lleno de luz el ánimo,
entraste en el mundo, y diste
en él los primeros pasos;
y pensé que el mundo infame,
tu juventud acechando,
te cogió, como su presa
coge un tigre sanguinario,
y llenó tu cuerpo blanco...
Y maldigo al torpe mundo
que, tercero del pecado,
¡ay! nada más que el cadáver
de tu alma dejó en mis brazos...

Desde que tuve aquel sueño
vivo triste y angustiado,
de tu figura de niña
con el recuerdo nostálgico...
Y no duermo, desde entonces
dentro de mí, contemplando,
tus ojos en donde brilla
de la inocencia el encanto,
y tus pestañas que tiemblan
como alas de negros pájaros...

José Durban Orozco.

A Don José Maria Senéu

Ilustre abogado, eximio poeta, agudo crítico, y autor de las *Fogatas de virtutas*.

Gracias, querido amigo; no esperaba yo, ni siquiera imaginar podía, que la benevolencia de V. hacia á mí le impulsara á dedicarme una de sus chispeantes *fogatas*, llena, como todas las que viene publicando, del más culto gracejo, de los chistes más delicados. Solo por cortesía voy á contestarle; y aunque me cueste algún trabajo tener que manejar de nuevo la pluma, que ya tenía oxidados los gabilanes, deber obliga, y de él soy esclavo.

Yo quisiera poder corresponderle en la misma rítmica forma que V. lo hace; yo desearía gozar en esta ocasión de los favores de una de las nueve para contestarle también en verso; pero no puedo hacerlo; jamás en mis pobres escritos me he podido permitir ese lujo, y si alguna vez lo he intentado, he sufrido la más cruel decepción. No he nacido poeta; ¡Y cuidado que me gusta la Poesía! Si la palabra es el medio de expresión más propia de los estados de nuestra alma, la Poesía dice lo que hay de más noble, de más sublime, de más tierno, de más apasionado, en una palabra, demás espiritual en nosotros; expresión, en fin, el pensamiento más

alto y el sentimiento más hondo, en la forma más clara; con el lenguaje de la Poesía se comunican mejor las almas que con el de la prosa; por eso el amor encarna en aquella con preferencia..... pero voy al grano, no sea que se sospeche que intento escurrirme por la tangente.

Tiene V. razón; soy consecuente lector de sus *Fogatas*, que V. llama de *virtutas*, pero que yo las llamaría de otra manera. Las virtutas producen, al arder, mucho humo, y despiden mal olor; pero las *Fogatas* que V. escribe producen una llama clara, que no empaña la visión; se ve distintamente á través de ella; es el limpio cristal de un cuadro pintoresco; no molesta á nadie y la emoción que produce su lectura es regocijada.

Cuando una tarde, leyendo este periódico, me enteré de que se proponía V. colaborar en él, y crear una sección amena con aquel título, créalo, querido amigo, sentí una verdadera satisfacción; pues ello había de ser motivo para pasar en los sucesivos ratos agradabilísimos, saboreando las delicadas bellezas y chistes cultísimos que V. había de derramar pródigamente en aquellas, como así ha sucedido. Y conste que lo digo como lo siento; con toda sinceridad; ni me impulsa á expresarme así el afecto de amigo, ni móvil alguno interesado.

No es de las menos inspiradas la fogata que tiene V. la atención de dedicarme. Ha sabido escurrirse por la tangente para eludir la inoportuna visita de ese amigo de Alicante, extravagante y aprensivo; me temo sin embargo, que su artificio no le dé el resultado que V. desea. Podrá ser ese sí, todo lo aprensivo que se quiera; pero si está dispuesto, como lo dice en su misiva, á ponerse en camino el día 13 por la tarde, y por ende víspera de martes, lo creo capaz de desafiar los rigores de la viruela, con todas sus consecuencias; y más si se halla revacunado. Por tanto, yo me permito aconsejar á V., á fuer de buen amigo, que le tenga preparado hospedaje conveniente, para que no le sorprenda su llegada y le encuentre prevenido. Y si tiene noticias, aparte de lo que V. le contesta en su telegrama, de que los actos de la presente Semana Mayor se van á celebrar este año con más rumbo y ostentación que otras veces, no hay remedio entonces; *Papam habemus*, convidado tiene V. con toda seguridad. Prepárese, pues, para pasar entretenido estos días, acompañando á todas partes á ese su amigo, y sirviéndole de *cicerone*, si por acaso es la vez primera que visita Orihuela en las actuales fiestas; abroquese, si, para resistir la granizada de preguntas que ha de descargarle acerca de algunos detalles que vea; sobre la autenticidad de la indumentaria de la cohorte ó centuria romana; sobre si fué escultor el que hizo el paso del descendimiento; sobre la costumbre de pasar la noche del jueves santo y madrugada del viernes comiendo bunuelos, y tocante á otras cosas *ejusdem furfuris*. Y si por un raro accidente de la fortuna renunciase á su visita por causa del consabido temor á la viruela, barrunto que no tendría V. el placer de ver la solemne procesion solo y tranquilo; pues me temo que sea V. uno de los agraciados para el cargo de *pilar* que lleve en hombros la sagrada efigie de la Soledad de la Virgen. Con que lo dicho, y á esperar al amigo; resignación le desea á V. entre tanto su affmo. amigo.

A Jimenez Vila.

Hablar... por no callar

Mal encubiertas lleva sus intenciones el diario local moretista, aunque se esfuerce con verdadero ahínco en disfrazarlas, pretendiendo hacernos creer que viene á quebrar una lanza en pos de un ideal, solo de un ideal. Si así fuera ya nos hubiera demostrado otra política menos interesada y más desapasionada, en sus campañas. ¿Donde va á parar en sus comentarios imparciales? ¿Por qué ahora nos resulta imparcial, según él, que nosotros lo dudamos, en sus comentarios? Cosa es esta laberíntica, para que nosotros nos metamos en ella. Nació en Orihuela el partido moretista, al llamamiento del respectable é ilustrado señor Barcala; nosotros, hemos de confesarlo tuvimos en ese partido una fugaz esperanza que pronto vino á desvanecerse; conforme íbamos observando deslizarse á «La Iberia» su portavoz, por una pendiente

sumamente impolítica é incomprendible de aislamiento. Ni una sola adhesión ha conseguido para su partido, nadie ha podido aún penetrar hasta el misterio de sus intenciones, ni se ha convenido por sus propagandas, ni ha visto el fin de esos inmotivados ataques á diestro y siniestro. Mas que el instrumento de atracción al moretismo, parece nuestro colega, el último lamento de Ballesteros destronado de su cacicato, la última sacudida del capdeponismo, el último arañazo del gato que fenecía.

Desde los comienzos de sus campañas viene escudándose «La Iberia» en conjeturas, en suposiciones, en sutiles sospechas de la malicia, en nada.

En suma: ni ha hecho propaganda de sus ideales, ni los tiene, ni ha probado nada, ni se ha traído á nadie. Vive aislada, envane-ciéndose de la levisima victoria que supone el desahogo de un reconcentado rencor, que sale á la luz del sol y á los efectos del aire para que no se apolille.

Siga por ese camino el colega y no oiga consejos ajenos, que hasta el final nadie es dichoso.

A nosotros nos tiene sin cuidado

LISTA de los donantes, para coadyuvar á los gastos que origine la salida y formación de la Centuria Romana, en nuestras próximas fiestas religiosas de Semana Santa.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	65	
D. Franc.º Germán Moreno.	5	
» Francisco Perez Aparicio	25	
» Vicente Rafael Perez.	1	
» José Ros de los Ursinos.	1	
» José Maria Mompean.	1	
D.ª Rosa Malas	1	
D. Vicente Fernandez Gay.	25	
» Eduardo Almunia.	2	
» Manuel Cánovas.	3	
» Eleuterio Garcia.	2	
Sres. Brotons y Compañía.	2	
D. Martín Sempere	2	
» Vicente Bellido.	2	
» Ramón Garrigós.	3	
Un comerciante.	2	
D. Venancio Parra	05	
» Francisco Barrios.	5	
» Alberto Iborra.	5	
» Francisco Abriñán.	1	
D.ª Carmen Lacarcelas	2	
D. Camilo Panus	2	
» Federico Javaloy	50	
» José Castelló.	1	

Suma. 108 05
(Se continuará.)

CAUSTICOS

¡Otra vez! El sábado viene «La Iberia» en su artículo de fondo, pidiendo dimisiones por otro lado.

¡Qué desesperación, querido compañero! Paciencia, mucha paciencia, que esto parece que va para rato.

**

Arza morena!

El diario moretista recomienda una variación de táctica, á los señores concejales que llevan la oposición en el municipio.

¡Caramba! Pues tanto como han coincidido ustedes en dicha táctica...

A confesión de parte...

**

No recordamos el rapapolvo de que «La Iberia» hace mención, en su última gacetilla política del sábado; ni creemos que el señor alcalde censure nada á ningún concejal, porque realmente, no hay ninguno que merezca censura.

Podrá cortesmente llamar la atención de algún señor concejal, sobre cualquier cosa que esté dentro de su deber, pero nada más.

Al entregarle nuestro repartidor á D. Juan Blasco el B. L. M., en que con tanta cortesía y sin encarecerlo para nada, se le suplicaba que contribuyese con un pequeño donativo, para ayuda de los gastos que ocasione la asistencia á las procesiones de la Centuria Romana, dicho señor, olvidando quizás que los periodistas firmantes del referido B. L. M., saben guardar á todo el mundo la sortesia y el respeto que merece, contestó al repartidor destempladamente, algunas frases que, francamente, menos favorecen á aquel que á la humilde persona que, cumpliendo un mandato, fué á entregarle un B. L. M. que tanta molestia le causó.

Dispense el Sr. Blasco: pero otra vez nos acordaremos de eliminarle, si se trata de postular para la Centuria Romana, ó en otro caso, le enviaremos un memorial en manos de un gentil hombre.

¡Bonito disgusto tomó el aludido señor!

**

Un diario de Almería, al dar cuenta los otros días de la visita del Obispo de aquella diócesis al

correcional de dicha Capital, lo hizo bajo el epígrafe de «El Obispo en la cárcel»

Así mismo lo vociferaba por la calle el vendedor del colega, lo cual alarmó por su novedad á muchas personas.

¿No hubiera podido el redactor encabezar en forma mas respetuosa la noticia?

Yo del Prelado lo metía seguidamente en la cárcel, por falta de sentido común!

Sueltos y Noticias

Ayer por la tarde y seguida de un numeroso acompañamiento, precedida por la banda de música «La Orcelitana» que ejecutó escogidas marchas, se verificó con gran solemnidad la procesión de la misión.

En la función celebrada en la iglesia de San Agustín, predicó el presbítero D. Sebastian Marcos Vinal, que estuvo inspiradísimo.

**

Antes de la salida de dicha procesión, ordenó el teniente de alcalde Sr. Garcia Mercader, el cierre de algunas tabernas en el Arrabal Roig, disponiendo desalojar de ellas á los parroquianos. Muy bien.

Anoche y cuando regresaba la gente por el puente de Poniente de la procesión de la misión, notó que en la tienda de tejidos de D. Eleuterio Garcia establecida en la calle Mayor, había fuego.

Avisados inmediatamente los dueños fué sofocado en el momento.

Se inició á consecuencia de haberse fundido uno de los cables de la luz eléctrica y prendido fuego á unas cortinas.

Al lugar del suceso acudieron prontamente las autoridades.

Mal informados dijimos que se aplazaba indefinidamente la creación de una sucursal del banco de Cartagena en Alicante.

Informes fidedignos nos permiten asegurar que muy en breve contará dicha importante casa de crédito con una sucursal en la capital de esta provincia.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido compañero de la prensa alicantina D. Eduardo Garcia Marcili.

Ha sido designado por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, caballero portaestandarte para la procesión del Santo Entierro de Cristo, el ilustrado abogado y notario de esta, D. Luis Maseres Muñoz.

El 10 de los corrientes firmó el Rey un decreto, sobre construcción de una carretera de Novelda á Torreveja á la de Orihuela, á la de Torreveja á Balsicas.

una partida de café Mõca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos. Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Vivero de Araujos

INGERTOS SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros. A precios convencionales.

MANUEL LUCAS Molino número 6.—Orihuela.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

— DE —

Garmelo Subiela

CALLE DEL VALLET, 13
ORIHUELA

Máquina para coser, de la casa Pfaff.— Id. para bordar.— Id. para hacer todo género de punto.— Piezas para toda clase de máquinas —Persianas de hilo y cadena, superiores y baratas.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir

VINOS DE LAS BODEGAS DE LA

VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro	4'50 ptas.
Idem idem michela	0'35
Idem tinto cántaro	4'00
Idem idem michela	0'30

Plaza de Santiago
Casa de la viuda de Malats
ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Santacruz, 1

exposición y colocación de cadáveres á la vista del público, en las tiendas, portales, enartos y pisos bajos.

ART. 526. No podrá permanecer en la casa inhumana ningún cadáver más de veinticuatro horas, tampoco enterrarse antes de transcurridas á contar de la hora del fallecimiento.

ART. 527. Los cadáveres en que se manifieste rápidamente la putrefacción, como los que fallezcan á consecuencia de enfermedades infecciosas, serán trasladados inmediatamente á los depósitos establecidos en el cementerio.

ART. 528. Cuando la defunción ocurra en casas reducidas poco ventiladas, faltas de condiciones higiénicas ó que vivan hacinados sus mora-

CAPÍTULO 69 Tiendas de comestibles y ultramarinos

ART. 519. Todos los géneros que se expendan en los establecimientos de esta especie, deberán ser de buena calidad y sin mezcla de sustancias extrañas, aun cuando no fuesen nocivas á la salud.

ART. 520. Los establecimientos de esta clase estarán sometidos á la inspección y vigilancia de la autoridad y concesiones de sanidad y mercados: por tanto se visitarán para fiscalizar si los pescados se almacenan en sitios ventilados y secos: si los quesos, mantecas etc. se conservan más tiempo de lo que su calidad lo permite: si los efectos que se expendan ya pesados (arroz, alubias etc.) tienen la

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con os correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES

SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

—DE—

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cáñamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y cár.ovas

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA.

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTTEIN

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente esclusivo en España,

JOSE ABAE, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

exactitud conveniente, y finalmente si los géneros comestibles reunen las condiciones higiénicas necesarias, para en caso de duda someterlas al examen pericial.

ART. 521. El que vendiere carnes, pescados, frutas ú hortalizas en conserva, vendrá obligado á devolver su importe si al abrir las latas ó envases resultase el género averiado.

ART. 522. El azúcar, café, té, canela, pimienta ú otras especies, deberán venderse sin mezcla alguna. Cualquier mezcla de adulteración ó alteración no anunciada, al publico, será castigada.

ART. 523. Para la venta de huevos en estos establecimientos, se tendrá presente lo prevenido en el capí-

tulo correspondiente, conteniéndose estos en cajones ó banastas con paja limpia, prohibiéndose la venta de los alterados.

ART. 524. En todas estas tiendas se procurará por el perfecto aseo, estando separadamente las especies. No se permitirá que en la parte exterior ni entradas se coloquen embutidos ni otros géneros que molesten al público.

TITULO 11.º

Disposiciones no comprendidas en los artículos anteriores

CAPITULO 70

Cadáveres, su conducción, enterramientos y exhumaciones

ART. 525. Queda prohibida la

Disponible